



7554

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 26 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DEL 2022

En sesión virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, a las 12:30 horas del día miércoles, 14 de setiembre del 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la participación de los siguientes Consejeros:

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero Rectora
- Dr. Américo Francisco Leyva Rojas Vicerrector Académico

DECANOS

- Dra. Rita Esther Marcos Haro
- Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy
- Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
- Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas

FACULTAD

- Administración
- Arquitectura y Urbanismo
- Derecho y Ciencia Política
- Medicina "Hipólito Unanue"

ALUMNOS

- Luis Daniel Lazo Ruiz
- Loana Esmeralda Sánchez Mejía

FACULTAD

- Ciencias Financieras y Contables
- Ingeniería Electrónica e Informática

La señorita Rectora, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo a los señores Consejeros. A continuación, solicita al Secretario General, de lectura a las Actas de las Sesiones Extraordinarias Nros. 24 y 25 de fechas 06 y 07.09.2022, respectivamente. El Secretario General, informa que dichas actas fueron remitidas a los correos institucionales de cada uno de los señores Consejeros, motivo por el cual solicita la dispensa de la lectura de las mismas. La Señorita Rectora, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 24 del 06.09.2022, no habiendo observaciones a dicha acta, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente, culminada la misma, no habiendo votos en contra ni abstenciones, es aprobada por unanimidad. Seguidamente la señorita Rectora, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 25 del 07.09.2022. Solicita la palabra el Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy, para indicar que la Sesión Extraordinaria Virtual N° 25 no pudo manifestar el sentido de su votación en los puntos de dicha sesión por problemas de conectividad. La señorita Rectora, manifiesta que, no habiendo observaciones a dicha acta, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente, culminada la misma, no habiendo votos en contra, ni abstenciones es aprobada por unanimidad. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

AGENDA

1. SITUACIÓN ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

ORDEN DEL DÍA

1. La señorita **Rectora**, manifiesta que, vamos a abordar el tema sobre la situación académica que está atravesando la universidad, estamos recibiendo información de que ciertos estudiantes están haciendo manifestaciones, las cuales no tienen un nombre propio, salvo algunos casos y la gran mayoría son de Ciencias de la Comunicación, al respecto es necesario emitir un pronunciamiento como Consejo Universitario. La sugerencia es trabajar directamente con aquellas Facultades que tienen problemas, las cuales están ocasionando este tipo situaciones que estamos viviendo y que ha salido en los medios de comunicación, como es el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, algunos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, otros de la Facultad de Humanidades y lo demás es documentación que falta tramitar. Ayer estuvimos intercambiando opiniones con el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Investigación, para emitir un pronunciamiento a la Comunidad Universitaria y al público en general,



7555

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

X

haciendo presente que en ningún momento se ha dejado de atender a los estudiantes tenemos las puerta abiertas para escuchar sus demandas, cuando han venido al rectorado a manifestar sus problemas se les ha atendido, es cierto que algunas Facultades han resuelto sus problemas porque son la primera instancia, pero algunos no han podido solucionarlos y no han comunicado tal hecho, es necesario que cualquier información que soliciten los estudiantes y egresados sea atendida, porque ocasiona problemas en la universidad, la información que llega a los estudiantes no es la real, por ejemplo de grados y títulos, en las diferentes sesiones de Consejo Universitario se aprueban los expedientes de grados académicos y títulos profesionales de pre y posgrado, pero también hay que instar a las Oficinas de Grados y Gestión del Egresado de las Facultades a ser un poco más expeditivos en cuanto al envío y devolución de la documentación con las firmas digitales de los Decanos, el registro de los diplomas de grados académicos y títulos profesionales lo realiza la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, lo cual demora debido a sus propios procesos, y eso ya escapa a nuestra responsabilidad; esta gestión siempre tendrá las puertas abierta a todos para escuchar y resolver los problemas, es necesario recordar que son problemas ocasionados en gestiones anteriores, en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales es de la gestión del Año 2016 y 2017, que no tomaron en cuenta ciertos puntos que debieron de haber tenido presente, hemos visto necesario emitir un pronunciamiento a la comunidad universitaria villarrealino, no deseamos tocar específicamente cada punto, voy hablar con los Vicerrectores para sentarnos en mesas técnicas con cada Facultad, porque cada Facultad tiene su propia problemática unas más que otras, tampoco podemos meter en el mismo saco a todas las Facultades, no es fácil solucionar los problemas que tenemos no son sencillos, son problemas de años atrás y con la pandemia se han agudizado aún más. Solicita la palabra el **Dr. Américo Francisco Leyva Rojas**, para manifestar dos cosas muy puntuales, primero la comunicación del Vicerrectorado Académico con las 18 Facultades y la Escuela de Universitaria de Posgrado, ha sido fluida y permanente, los Decanos y alumnos presentes en esta sesión son testigos que hemos trabajado conjuntamente con la Oficina Central de Registros Académicos - OCRA, y segundo es que, no obstante y dentro de los plazos correspondientes se ha dado algunas observaciones a dos o tres Facultades, sin embargo hemos agendado un trabajo con cada uno de ellas y hemos tratado en todo momento de solucionar los problemas, y con lo ha mencionado la señorita Rectora este trabajo es muy puntual y no es fácil, pero también debemos tener en cuenta que surge otro problema; por ejemplo el expediente N° 24594 sobre codificación de los ingresantes al programa de residentado médico en la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", que viene de los Años 2015, 2016, 2017 y 2018, el requerimiento de SUNEDU del 13.07.2022 está pendiente de atender por parte de la mencionada Facultad y si no cumplimos tendremos problemas, entonces ese es un aspecto que nosotros estamos tratando de solucionar siguiendo nuestras normas, pero tampoco vamos a permitir que nos imponga normas y criterios que no corresponden; la Facultad debe cumplir con los plazos y si no se produce la distorsión de la información, a ustedes les consta que hemos estado constantemente preocupados por estos problemas y los estamos solucionado. Para el próximo consejo le haremos llegar para su conocimiento algunas observaciones que nos puedan hacer SUNEDU, Ministerio de Educación - MINEDU o la Contraloría General de la Republica – CGR, y para terminar, solamente precisar que, este comunicado va a salir con la aprobación del Consejo Universitario del día de hoy, explicando claramente los problemas que se están suscitando y que están siendo tomados por algunos antojadizos en sus opiniones, porque eso es lo único que saben hacer, y no se preocupan por la institución, por eso señorita Rectora en todo momento observamos y buscamos las soluciones para estos problemas, pero necesitamos el apoyo de las Facultades. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Enrique Paz Soldán Oblitas**, para manifestar que, de acuerdo a lo indicado por el Dr. Américo Leyva, tenemos ahí un retraso de más de tres años, que no corresponde a esta gestión, sino de gestiones anteriores, ya han pasado más de dos años y medios de esta situación en la que estamos aún no tenemos presencialidad y el trabajo remoto no es exactamente lo mejor definitivamente; sin embargo, nosotros estamos nivelándonos haciendo reconocimientos de matrícula y notas, y si bien es cierto hemos avanzado pero no es lo suficiente y no podemos avanzar más rápido por la forma en que estamos trabajando de manera remota, una parte de los trámites hay que hacerlos en la Facultad y la otra parte se hace en las diferentes dependencias, eso hace que la suma de todo ese tiempo sobrepase los seis meses o un año; en lo que se refiere a pregrado no tenemos problemas todos se titulan, donde tenemos problema es en el posgrado, es ahí donde demora, por ejemplo ahora en julio terminaron los



7556

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

que ingresaron en el Año 2019, y recién estamos nivelando las notas y haciendo las rectificaciones, al margen de los inconvenientes producto de la pandemia, todo esto ha hecho que se demore, como lo señalé anteriormente hemos avanzado pero no lo suficiente, porque también carecemos de personal en la unidad de posgrado, debemos tener un contador y un abogado en la Facultad porque tenemos muchos reclamos, todo eso hace que nos demoremos, actualmente estamos en un 80% de la titulación de los graduados de los Años 2018 y 2019, recién estaremos titulándolos probablemente en el mes de diciembre los primeros grupos, también tenemos un problema que ya lo he conversado con la Oficina Central de Calidad, al VRAC, se ha enviado un documento con copia a la señorita Rectora sobre una nueva especialidad de Neonatología que es de cuatro años, creada en el Año 2018 y que no se declaró en el proceso de Licenciamiento, pero ocurre también que su creación se hizo de manera imperfecta cuenta con Resolución Decanal y no tiene la Resolución Rectoral, ahora nos están pidiendo un informe de todas las Especialidades con las que contamos, el cual debe ser presentado en un plazo de dos o tres semana para la renovación de las cuarenta y cinco Especialidades, entonces se ha emitido un documento para ver la manera de solucionar este problema, en la reunión de ayer con SUNEDU sobre el Licenciamiento se hizo la consulta y nos mencionaron claramente que hubo un defecto en la comunicación, que no se había declarado y que era sencilla la solución, no constituía una modificación en el Licenciamiento, había que hacer el trámite para su reconocimiento, eso nos facilitaría las cosas, pero el inconveniente que tenemos es que hay regularizar la Resolución Rectoral que ratifique la Resolución Decanal del Año 2018, es ahí donde voy pedir el apoyo a la Alta Dirección para que se apruebe el plan curricular de la especialidad antes mencionada, con eso sería resuelto el problema del registro de la especialidad en SUNEDU. La señorita Rectora, manifiesta que, efectivamente tenemos problemas, pero hay que conversar con los estudiantes y egresados, cada Facultad tiene que informar sobre los trámites, el hecho que recién estemos regresando a la presencialidad y que los problemas se resolverán conforme a las normas. Asimismo, señala que estas son las ideas sobre las cuales versara el pronunciamiento. Solicita la palabra el **Dr. Oswaldo Edmundo Facho Bernuy**, para manifestar que, en un principio cuando se ha tocado el tema de las Facultades con todos sus problemas; he escuchado y visto los videos que me han enviado y leído el diario la Republica y se refieren a algunas Facultades, las cuales deberían tomar en serio estos problemas, y deberíamos ayudar o solicitar un planteamiento para ver cómo solucionamos estos problema; el Dr. Paz Soldán Oblitas, ha manifestado que tiene problemas, considero que no es tan sencillo solucionarlos, pero debemos de establecer una base solida porque no podemos seguir admitiendo que Villarreal es siempre Villarreal, como diciendo que nunca vamos a cambiar, creo que no esta bien es una cuestión de imagen para todos nosotros, son los jefes de oficina los que deben solucionar los problemas no solamente el Decano y se debe dar soluciones inmediatas; se debe de motivar que la gente trabaje, creo que ya debería de hacerse y prioritariamente con las Facultades que más generan problemas, los cuales obviamente no son actuales, son de muchos años atrás, pero lamentablemente cada gestión asume el activo y el pasivo; es el momento de coordinar una reunión con las Facultades que tienen más problemas, no para que nos digan lo mismo de lo mismo sino para que nos digan como van solucionar o de qué forma van solucionar los problemas o que factores impiden solucionarlos y entonces tomar decisiones inmediatas. La señorita Rectora, manifiesta, que el pronunciamiento se emite por los comentarios negativos que se hacen en contra la imagen de la Universidad. Solicita la palabra el **Dr. Juan Abraham Ramos Suyo**, para felicitar a los Decanos de las Facultades que no tienen problemas; en el caso de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, tenemos algunas deficiencias, hay que reconocer, estamos coordinando permanentemente con los Directores de Departamentos Académicos y los Directores de Escuelas Profesionales, para que asistan a la Facultad, porque los estudiantes desean tener atención de manera presencial, además de eso hay algunos problemas con la OCRA donde demoran los documentos, también se ha coordinado, para atender a los estudiantes en cuanto a los grados y títulos, sin embargo estamos atendiendo de manera permanente todos los documentos que presentan y resolviendo los problemas, en ese sentido es importante destacar que estamos avanzando; pero tengo otro problema en cuanto a nuestra Directora de Departamento Académico, para coordinar y firmar documentos oficiales, ya que cuenta con la resolución decanal pero no rectoral; en cuanto a la calidad académica estamos trabajando con los estudiante y los profesores, como es de su conocimiento hemos tenido problemas con algunos alumnos de la Escuela de Ciencias Política, ahora estamos coordinando para superar esa crisis por falta de docente del año pasado, en cuanto a la reunión que hemos tenido con los profesores hemos



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

avanzado algo y respecto a la contratación de docentes ya hemos superado, hemos emitido la Resolución Decanal para que pase a la instancia correspondiente y se apruebe de acuerdo al cronograma establecido. La señorita **Rectora**, manifiesta que, la propuesta específica que se tiene es de conversar con las tres Facultades antes mencionadas, tenemos que dar muestras del trabajo que se está realizando en búsqueda de la solución de los problemas. Solicita la palabra el **Dr. Leyva Rojas**, para manifestar que, el Dr. Ramos Suyo, es testigo presencial de la preocupación que tiene el VRAC desde el momento que tuvo conocimiento de los problemas académicos y administrativos en su Facultad, hemos conversado con los docentes a fin de resolver estos problemas, estamos en ese camino. La señorita **Rectora**, manifiesta que tendrá una reunión con el VRAC para ver cuánto se ha avanzado sobre los problemas de estas tres Facultades. Seguidamente manifiesta que, se convocó a Consejo Universitario para acordar emitir un comunicado a la comunidad Villarealina y a la opinión pública como muestra de rechazo ante los actos que afecta negativamente la imagen de nuestra Universidad. Solicita la palabra el **Dr. Facho Bernuy**, para manifestar que, es necesario mencionar que, se tomarán las medidas necesarias a fin de solucionar los problemas más álgidos. No habiendo más intervenciones. La señorita **Rectora**, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta de emitir un comunicado a la Comunidad Villarealina y a la opinión pública como nuestra de rechazo ante los actos que afecta negativamente la imagen de nuestra Universidad, seguidamente solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente, culminada la misma y no habiendo votos en contra, ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad: **ACUERDO: Emitir un comunicado a la comunidad Villarealina y a la opinión pública como muestra de rechazo ante los actos que afecta negativamente la imagen de nuestra Universidad.**

No habiendo otro punto que tratar, la señorita Rectora, da por culminada la presente sesión siendo las 13:18 horas del mismo día mes y año.


Dra. Cristina Asunción Azamora Rivera
Rectora


Dr. Américo Francisco Leyva Rojas
Vicerrector Académico


Abg. Enrique Ivan Vega Mucha
Secretario General